Washington, D.C., 9 de mayo de 2012 (OPS/OMS) — La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización de Estados Americanos (OEA) firmaron, el 9 de mayo, un memorando de entendimiento para cooperar en la reducción de la demanda de drogas en los países de las Américas, a través del fortalecimiento de la cooperación técnica coordinada, enfocada en los derechos humanos, la salud pública y la evidencia científica.

“No hay una solución única para el problema de las drogas y nuestras organizaciones han reconocido que, para avanzar efectivamente en este propósito, es necesario un balance complementario entre las políticas de reducción de la oferta y reducción de la demanda, acorde con las necesidades y realidades nacionales, que proteja y promueva la salud pública”, afirmó la Directora de la OPS, doctora Mirta Roses Periago, al firmar el documento en la apertura del 51º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA. “La salud es un derecho fundamental que debe estar en el centro de todas las políticas públicas, incluyendo las políticas públicas para las drogas ilícitas”, señaló.

El memorando firmado con la OPS implica “trabajar en conjunto en temas de salud, que es clave para la reducción de la demanda”, afirmó el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza. Al inaugurar la reunión de la CICAD, informó sobre el mandato dado por los Jefes de Estado y de Gobierno en abril durante la VI Cumbre de las Américas en Cartagena, Colombia, de preparar un reporte sobre los resultados de las políticas sobre drogas existentes en las Américas y las opciones para el futuro. “Queremos compartir este trabajo con todos los organismos del sistema Interamericano”, dijo Insulza.

Según el memorando, la OPS y la OEA establecerán un Programa Regional Conjunto de Cooperación en Reducción de la Demanda de Drogas para realizar actividades de fortalecimiento institucional, capacitación y asistencia técnica a los países de las Américas. El

Programa Conjunto buscará favorecer el desarrollo de políticas de salud pública en materia de reducción de la demanda de drogas en la región y fortalecer las capacidades de los países para el establecimiento de sistemas nacionales integrados a la red de salud pública y de sistemas de información sobre drogas en el ámbito de salud pública, y el componente de detección temprana desde la atención primaria en salud. También procurará que se desarrolle la investigación sobre la reducción de la demanda, y el fortalecimiento de la capacidad de gestión de servicios y del componente de recursos humanos.

El éxito de estas acciones conjuntas “no está garantizado de antemano” porque no sólo dependen de “la buena disposición” de ambas organizaciones, advirtió la doctora Roses. “Es necesario que el interés manifestado por los gobiernos de los Estados Miembros, socios cooperantes y representantes de diversos sectores de la sociedad vinculados al tema, se traduzca en un decidido apoyo político y de recursos, que le den soporte y viabilidad al Programa Regional Conjunto, permitiendo que se alcancen los objetivos propuestos”, subrayó.

Las políticas sobre drogas “están siendo revisadas” en la región, y ambas organizaciones tienen el mandato de dar información científica actualizada para facilitar a los gobiernos “la toma de decisiones sobre bases más sólidas”, dijo la doctora Roses. “Solamente a través del debate amplio e informado, pueden generarse ideas innovadoras y que puedan ser evaluadas”, enfatizó.

Con su labor sobre tabaco y alcohol, la OPS tiene experiencia para abordar la discusión en relación a las drogas ilícitas desde una perspectiva de salud pública. “Están relacionadas entre sí, comparten factores de riesgo y los principios de salud pública implicados en su abordaje también son los mismos. Sin duda, la aproximación y coordinación del trabajo entre nuestras organizaciones facilita la integración de estos temas, lo cual ya ocurre en varios países”, indicó.

“La OPS, a través de esta articulación con la CICAD/OEA, reafirma su compromiso con la protección del derecho a la salud y otros derechos humanos conexos de las personas afectadas por los trastornos debidos al consumo de sustancias, poniéndose a la disposición de los países de la región para apoyar sus esfuerzos”, concluyó la doctora Roses.

En la apertura, el presidente de la CICAD, Rafael Bielsa llamó a un abordaje más eficaz del problema de las drogas ilícitas e invitó a trabajar con un “espíritu reflexivo y abierto del problema”. La CICAD examinará la situación actual del tráfico de drogas en las Américas y su

impacto en la seguridad regional.

En 2010, el 50º Consejo Directivo de la OPS aprobó una estrategia regional de salud pública para responder a los problemas de salud asociados con el consumo de sustancias psicoactivas en las Américas. En 2011, el Consejo Directivo aprobó un plan de acción para incluir el consumo de estas sustancias como una prioridad de salud pública en los planes nacionales.

Este año, la OPS cumple 110 años y es la organización de salud pública más antigua del mundo. Trabaja con todos los países del continente americano para mejorar la salud y la calidad de la vida de las personas de las Américas y actúa como la Oficina Regional para las Américas de la OMS.

ENLACES:

OPS: Plan de Acción sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Salud Pública
OPS: Estrategia sobre el consumo de sustancias psicoactivas y la salud pública
OPS/Abuso de Alcohol y Sustancias:
CICAD/OEA

Contacto:
Leticia Linn, linnl@paho.org, Tel. + 202 974 3440, Móvil +1 202 701 4005